MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 000561 /

LA CISTERNA, 05 FEB. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorándum Nº 76 de fecha 04 de Febrero 2015, de la Dirección de Asesorìa Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 26-01-2015 entre la Municipalidad de la Cisterna y don Rodrigo Fuentes Ar[redacted]7, para prestación de servicios de animador y presentador de Obra de Teatro "Rastak" y "Parlamento", bajo el marco de actividad "Teatro a Mil" la cual fue realizada el día 13 y 17 de Enero del 2015.

2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 26-01-2015 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Rodrigo Fuentes Arce, [redacted] que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría Municipal
2.- Dirección Control
3.- Dirección Administración y Finanzas
4.- Depto. Contabilidad
5.- Asesoria Jurídica
6.- Dideco
7.-Tesorería
8.-Transparencia
9.-Archivo